



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

LA MOLINA, 15 de marzo de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00023 – 2024 – UGEL 06/DIR – AGE BRE**

Señores(as):

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06**

**Presente. –**

**ASUNTO** : Orientaciones para la evaluación diagnóstica  
**REFERENCIA** : OFICIO MÚL. N° 092-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP  
**OFICIO N° 0085-2024-UGEL06/DIR-AGE BRE**  
**EGP-EBR2024-INT-0029958**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo en nombre de la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, recomienda la implementación de la "Evaluación Diagnóstica 2024", con el fin de evaluar los aprendizajes de los estudiantes de las IIEE públicas de EBR de Lima Metropolitana, al inicio del año escolar 2024.

En tal sentido se traslada el documento "Orientaciones para la Evaluación Diagnóstica 2024 en las IIEE públicas de EBR de Lima Metropolitana" para su implementación y ejecución dentro del plazo establecido.

<b>EBR - Primaria</b>			
<b>Cuadernillos</b>	<b>Fecha de publicación</b>	<b>Aplicación de prueba</b>	<b>Registro en MUNDO IE</b>
Mat 1 – 6° grado	19 marzo	21 marzo	22-23 marzo
Mat 1 – 4° grado	20 marzo	22 marzo	25-26 marzo
Mat 1 – 2° grado	21 marzo	22 marzo	25-26 marzo
Mat 2 – 6° grado	25 marzo	27 marzo	01-02 abril
Mat 2 – 4° grado	26 marzo	27 marzo	01-02 abril
Mat 2 – 2° grado	27 marzo	01 abril	02-03 abril
Lect 1 – 6° grado	02 abril	03 abril	04-05 abril
Lect 1 – 4° grado	01 abril	02 abril	03-04 abril
Lect 1 – 2° grado	02 abril	03 abril	04-05 abril
Lect 2 – 6° grado	03 abril	04 abril	05-08 abril
Lect 2 – 4° grado	04 abril	05 abril	08-09 abril
Lect 2 – 2° grado	05 abril	08 abril	09-10 abril





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***EBR - Secundaria**

Cuadernillos	Fecha de publicación	Aplicación de prueba	Registro en MUNDO IE
Mat 1 – 5° grado	18 marzo	19 marzo	20-21 marzo
Mat 1 – 2° grado	19 marzo	20 marzo	21-22 marzo
Mat 2 – 5° grado	20 marzo	21 marzo	22-25 marzo
Mat 2 – 2° grado	21 marzo	22 marzo	25-26 marzo
Lect 1 – 5° grado	22 marzo	25 marzo	26-27 marzo
Lect 1 – 2° grado	26 marzo	27 marzo	01-02 abril
Lect 2 – 5° grado	26 marzo	27 marzo	01-02 abril
Lect 2 – 2° grado	27 marzo	01 abril	02-03 abril

Además, se remite el VIDEO TUTORIAL DRELM: <https://bit.ly/49P5GnP>

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**FIRMA DIGITAL****Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB / DIR.UGEL06  
JGOR/J.AGEBRE  
CJOP / E.PRIM

Firmado digitalmente por:  
 RAMIREZ BACA, Maria  
 Milagros Alejandrina FAU  
 20332030800 hard  
 Motivo: FIRMA DIGITAL  
 Fecha: 15/03/2024 12:36:30-0500





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”*

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

La Molina, 15 de marzo de 2024

**OFICIO N° 00085-2024-UGEL 06/DIR-AGEBRE**

Señora:

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06

**Presente. –**

**ASUNTO** : Orientaciones para la evaluación diagnóstica

**REFERENCIA** : OFICIO MÚL. N°92-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP  
EXPEDIENTE: EGP-EBR2024-INT-0029958

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud al documento de la referencia, se solicita la firma del Proyecto de Oficio Multiple sobre Orientación para la evaluciaón diagnóstica 2024 en las IIEE públicas de EBR de Lima Metropolitana” para su implementación y ejecución dentro del plazo establecido.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**DR. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS**

Jefe del Área de Gestión de la Educación  
Básica Regular y Especial

JGOR / J. AGEBRE  
PTM/Sec. AGEBRE



EXPEDIENTE N°

EGP-EBR2024-INT-0029958

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepcion

## HOJA DE RUTA

Nº	DESTINATARIO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	14/03/2024	POR CORRESPONDERLE	EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - CARMEN JESÚS ORE PERLACIOS
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE...[x]	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR :



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la paz, la unidad y el desarrollo”

San Borja, 22 de marzo de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N°068-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR**

Señor (a)

Director (a) de IIEE públicas y de convenio de Educación Básica Regular y Especial

**Presente. -**

**ASUNTO** : ORIENTACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA EN LAS IIEE DEL NIVEL PRIMARIA

**REFERENCIA** : a. RM N°474-2022-MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio educativo de las IIEE de la educación básica para el año 2023” y su modificatoria RM N°149-2023-MINEDU.  
b. RVM N°00094-2020-MINEDU “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.  
c. RVM N°045-2022-MINEDU, Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes.  
d. RDR N.º 1269 -2022-DRELM, que aprueba la Propuesta de Aprendizajes para la Vida en Lima Metropolitana, en el marco de la Transformación para la Educación 2022-2026 de la DRELM.  
e. Oficio Múltiple N°136-2023-DRELM-OGPEBTP  
f. Plan específico de la Línea de Consolidación de los aprendizajes 2023.  
g. SINAD N°0028115-2023

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, en el marco de los documentos de la referencia, la RM N°474-2022 brinda las orientaciones para la prestación de servicio educativo para el presente año, donde precisa que la **“evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante sobre el nivel de desarrollo de las competencias de cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a la mejora continua para su desarrollo integral”**.

Asimismo, señala que, desde el enfoque formativo, las IIEE **“deben contar con información diagnóstico desde el inicio del año lectivo para valorar el desempeño de los estudiantes e identificar el nivel de desarrollo de sus competencias”**.

En ese sentido, para la evaluación diagnóstica de entrada, dirigida a los estudiantes de 1ero a 6to grado del nivel primaria, se está considerando la aplicación del kit de evaluación diagnóstica de lectura, escritura y matemática como un insumo más para el proceso de diagnóstico, que se complementa con las situaciones para diagnosticar planificadas por el docente y otros que considere necesarios; con excepción de 4to grado que dará la Evaluación de Logros de Aprendizaje ELA en los 3 momentos: diagnóstico proceso y salida.

Para el registro de los resultados de cada estudiante del kit de lectura, escritura y matemática, se realizarán en la plataforma CONSE, para ello los PIP deberán cargar la información de los estudiantes de todos los grados y secciones del nivel primaria.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la paz, la unidad y el desarrollo"

En atención al OM N°136-2023 DRELM-OGPEBPT, hacemos llegar las orientaciones sobre la evaluación diagnóstica (anexo adjunto) para su difusión en la institución educativa, recalando que en el caso de la UGEL 07 los resultados de esta evaluación serán registrados en el CONSE y serán remitidas desde la UGEL a la DRELM; por lo que no realizaremos en esta oportunidad ningún registro del diagnóstico en Mundo IE.

Para este proceso consideraremos el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA
ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EL USO DEL CONSE	13 y 16 de marzo
ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	22 de marzo
REGISTRO DE ESTUDIANTES EN CONSE	Del 23 al 27 de marzo
APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	*Del 21 marzo hasta el 05 de abril
REGISTRO DE RESULTADOS EN EL CONSE	**Del 28 de marzo al 05 de abril
JORNADA DE REFLEXIÓN A PARTIR DE RESULTADOS OBTENIDOS	Del 20 al 25 de abril
ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORA	Del 21 al 28 de abril

\*Excepto 4º grado que se aplica lectura y matemática el 3 y 4 de abril.

\*\*Excepto 4º grado que registran el mismo día aplicación.

Agradezco anticipadamente su atención a la presente y hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

Graciela Marilú Zárate Solano

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

GMZS/J.AGEBRE  
MMCZ/EEBR



Firmado digitalmente por:  
ZARATE SOLANO Graciela  
Marilu FAU 20334029281 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 22/03/2023 16:13:40-0500



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 17 de marzo de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 136-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP**

Señores

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 02, 03, 04,  
05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Presente. -

Asunto: **ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES SOBRE  
LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023**

Referencia: Oficio Múltiple N° 102-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, hace llegar los acuerdos logrados entre la Dirección de Gestión Pedagógica y las Jefaturas de las Áreas de Gestión de Educación Básica Regular y Especial de las UGEL de Lima Metropolitana, referidos al proceso de Evaluación Diagnóstica y recojo de evidencias para la planificación curricular.

En ese sentido, se han elaborado **ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y  
DOCENTES SOBRE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023**, con la finalidad que los actores educativos de cada institución educativa, aseguren las acciones que van a permitir recoger y utilizar la información sobre los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Agradecemos compartir las mencionadas orientaciones con todas las instituciones educativas de su jurisdicción.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO**

Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica  
y Técnico Productiva

RHRG/D.OGPEBTP  
AMTS/E.E.  
Expediente: MPTV-2023-INT-11055

Código : 170323474  
Clave : 43AD

[www.drelm.gob.pe](http://www.drelm.gob.pe)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina, La Victoria  
T: (01) 500 6177



FIRMADO POR: RUBIO  
GUERRERO Richard Humberto  
FAU 20330611023 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 17/03/2023 19:29:44 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.





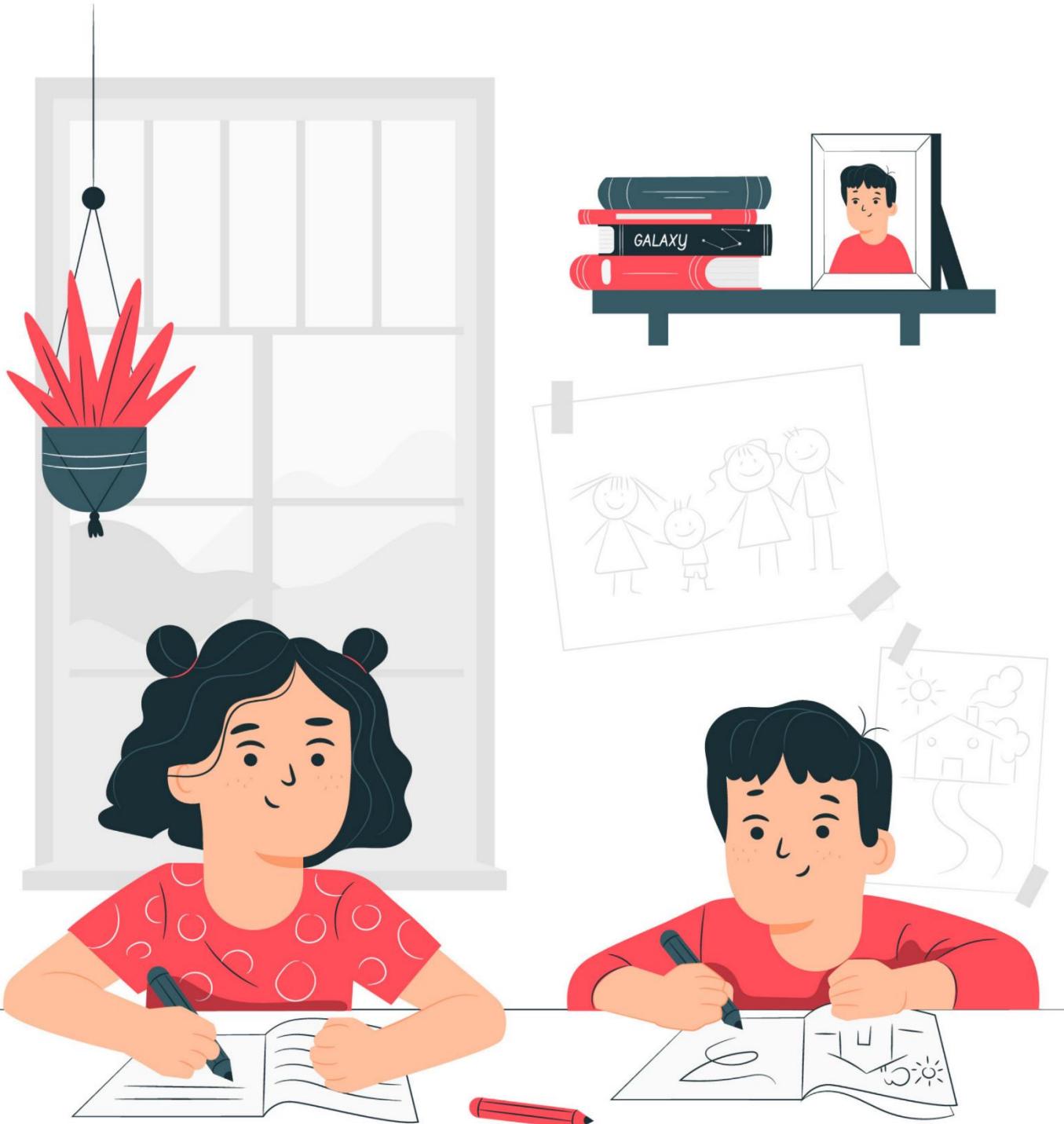
PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana



ESCUELA  
de la  
CONFIANZA



# ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023

Código : 170323475

Clave : 26CC



FIRMADO POR: RUBIO  
GUERRERO Richard Humberto  
FAU 20330611023 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 17/03/2023 19:29:44 -0500



Gestión Escolar  
Autónoma



Bienestar en la  
Comunidad Educativa





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaESCUELA  
de la  
CONFIANZA  
LA EDUCACIÓN NOS une

## ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023

### 1. ¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA?

La evaluación diagnóstica “es el recojo de información que se realiza al comenzar el año o periodo lectivo con la finalidad de obtener información que permita reconocer los niveles de desarrollo de las competencias de las y los estudiantes y a partir de ello, determinar sus necesidades de aprendizaje y orientar las acciones del proceso de consolidación de aprendizajes para el desarrollo de sus competencias” (RVM N.º 0193-2020-MINEDU).

### 2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA?

La evaluación diagnóstica nos permite recoger información para tomar decisiones en busca de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes. Es sumamente importante desarrollar este proceso, ya que permitirá responder preguntas como: ¿Hemos logrado consolidar aprendizajes pendientes del 2022? ¿Qué aprendizajes aún requieren ser reforzados? ¿Cuáles son los estudiantes que tienen mayores dificultades y, por tanto, necesitan mayor apoyo?

Por ello, la DRELM, en coordinación con las siete UGEL, promueve la Evaluación Diagnóstica de los estudiantes de EBR y EBA.

### 3. ¿CÓMO SE DESARROLLARÁ LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA?

La evaluación se realizará de dos formas:

- **Evaluación virtual:** a través de un **formulario** que estará disponible para todas las IIEE de Lima Metropolitana del 27 de marzo al 05 de abril. Los enlaces se remitirán vía oficio en la semana del 20 al 24 de marzo.
- **Evaluación impresa:** por medio de **cuestionarios fotocopiados** por las IIEE. Los que estarán **disponibles a partir del 22 de marzo** a través del siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1wZBT7CUXINyg-duuRkUeYI8hNJDricIM?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1wZBT7CUXINyg-duuRkUeYI8hNJDricIM?usp=share_link)

Código : 170323475  
Clave : 26CC





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaESCUELA  
de la  
CONFIANZA  
LA EDUCACIÓN NOS une

## ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023

### 4. ¿CÓMO REGISTRAR LA INFORMACIÓN?

- **Evaluación virtual:** la información se registrará de forma automática a través del propio formulario.
- **Evaluación impresa:** la información se registrará en la plataforma Mundo IE. Cada docente subirá los resultados de los estudiantes a su cargo. El registro se desarrollará del 27 de marzo al 14 de abril.

### 5. ¿CUÁNDO SE DESARROLLARÁ LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA?

CRONOGRAMA	
Jornada de sensibilización	23 de marzo nivel primaria 24 de marzo nivel secundaria y EBA
Aplicación de la Evaluación Diagnóstica	Del 27 de marzo al 05 de abril (excepcionalmente hasta el 14 de abril)
Registro de los resultados en la plataforma MUNDO I.E.	Del 27 de marzo al 14 de abril (excepcionalmente hasta el 19 de abril)
Jornada de reflexión a partir de los resultados obtenidos	20 de abril nivel primaria 21 de abril nivel secundaria y EBA
Elaboración de Planes de mejora	Del 20 al 28 de abril nivel primaria Del 21 al 28 de abril nivel secundaria y EBA





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaESCUELA  
de la  
CONFIANZA  
LA EDUCACIÓN NOS une

## ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023

### 6. ¿QUÉ HAREMOS CON LOS RESULTADOS?

A partir de los resultados desarrollaremos actividades a nivel de IIEE y de aula con el fin de acompañar de la mejor manera a nuestros estudiantes. Para ello, ponemos a su disposición las siguientes orientaciones:

#### I. ACCIONES A NIVEL DE IE

##### a. **Jornada Pedagógica de Reflexión con docentes y padres de familia sobre los resultados del Kit de Evaluación:**

Con el consolidado de los resultados de la aplicación del Kit de Evaluación y el proceso de Evaluación Diagnóstica 2023, el equipo directivo, en coordinación con el Comité de Gestión Pedagógica, debe generar un espacio de encuentro, principalmente entre los directivos de la IE y los docentes, con el fin de analizar de manera conjunta dichos resultados.

El objetivo principal de este encuentro es, a partir del análisis y reflexión de los resultados de la aplicación del Kit de Evaluación y los resultados de la evaluación diagnóstica de entrada, diseñar, de manera participativa, las estrategias y los compromisos necesarios para la mejora de los logros de aprendizaje, especialmente, en las áreas de Comunicación y Matemática.

En este espacio pedagógico de reflexión sobre los resultados de la aplicación del Kit de Evaluación y los resultados de la evaluación diagnóstica de entrada 2023 se sugiere la participación de todo el equipo docente y los directivos de la IE.

Una vez realizada la jornada entre directivos y docentes, se convoca a una segunda reunión que consiste en una jornada con los padres de familia y representantes de instituciones de la comunidad.

Al término de la Jornada Pedagógica de Reflexión, se espera enriquecer el Plan Anual de Trabajo (PAT) incorporando las estrategias necesarias para atender las necesidades de aprendizaje de los estudiantes o implementar un Plan de Mejora de los Aprendizajes.

Código : 170323475  
Clave : 26CC





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaESCUELA  
de la  
CONFIANZA  
LA EDUCACIÓN NOS une

## ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023

MOMENTOS	ACCIONES A DESARROLLAR
Previsión de acciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar y analizar los resultados de la aplicación de los Kit de Evaluación.</li><li>• Preparar las condiciones para la realización del evento: espacio y recursos.</li><li>• Realizar la ruta metodológica para la jornada.</li><li>• Realizar la convocatoria a los miembros de la institución educativa.</li></ul>
Desarrollo de la Jornada Pedagógica de Reflexión con el equipo docente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación del propósito y producto de la jornada.</li><li>• Desarrollar una actividad para reflexionar y generar el interés.</li><li>• Realizar un recuento de las acciones realizadas el 2022 para explicar los resultados.</li><li>• Realizar el análisis de los resultados e identificar los principales hallazgos en función de las fortalezas y dificultades encontradas por áreas y grados. En este análisis se puede plantear preguntas para una mayor reflexión como:<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Con qué habilidades se relacionan?</li><li>• ¿Cómo se explica que los estudiantes hayan tenido dificultades en algunas preguntas?</li></ul></li><li>• Es importante generar diálogo y reflexión sobre las prácticas pedagógicas, el uso del tiempo, el clima escolar y el trabajo con las familias.</li><li>• Esta Jornada de Reflexión concluirá con el planteamiento de acciones para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Dichas acciones deben expresarse en el diseño de estrategias de atención, según sus resultados obtenidos, a los estudiantes evaluados y generar compromisos por la mejora de los aprendizajes.</li></ul>
Desarrollo de la Jornada de Reflexión con las Familias	<p>En esta reunión, los directivos presentan los informes de resultados de aprendizaje a los padres de familia y representantes de instituciones de la comunidad, socializan los compromisos asumidos por los docentes y propician un espacio de diálogo y reflexión. Como producto de la jornada, los participantes plantean sus responsabilidades y firman un acta con compromisos orientados al progreso anual de los aprendizajes de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Los directivos organizan a los docentes en equipos a los que asignan responsabilidades para la realización de la Jornada de Reflexión con los padres de familia y otros miembros de la comunidad.</li><li>▪ Los directivos y el Comité de Gestión Pedagógica presentan los resultados de aprendizaje y los compromisos asumidos por los docentes.</li><li>▪ Los directivos y el Comité de Gestión Pedagógica conducen el diálogo hacia el planteamiento de compromisos y responsabilidades de los padres de familia y otros miembros de la comunidad.</li><li>▪ Los directivos y el Comité de Gestión Pedagógica designan al responsable de sistematizar los acuerdos y redactar un acta de compromiso que será firmada por los participantes en la Jornada de Reflexión.</li></ul>

Código : 170323475  
Clave : 26CC



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaESCUELA  
de la  
CONFIANZA  
LA EDUCACIÓN NOS une

## ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023

### b. Monitoreo y acompañamiento a los compromisos asumidos por los docentes para la implementación de Acciones de Mejora

El equipo directivo, en coordinación con el Comité de Gestión Pedagógica, implementa el monitoreo y acompañamiento como acciones complementarias; entendiendo que, mientras el monitoreo, proporciona información de los procesos de la IE, el acompañamiento, permite atender las demandas en las prácticas pedagógicas para mejorar los logros de aprendizaje.

- Monitoreo: proceso que recoge, observa, analiza y emplea información sobre los procesos pedagógicos o de la gestión de las IIEE para la evaluación y adecuada toma de decisiones en el marco de la mejora continua.
- Acompañamiento: conjunto de procedimientos de estrategias formativas para brindar asistencia técnica, de acuerdo a las necesidades de formación de los docentes o equipos directivos, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión de la IE.

Asimismo, es importante que los equipos directivos tengan en cuenta lo siguiente:

- Asegurar que los esfuerzos de la comunidad educativa deben estar orientados a que los estudiantes aprendan y mejoren cada vez, considerando su desarrollo integral en un ambiente seguro, inclusivo, libre de violencia, y de sana convivencia generando espacios de participación.
- Generar reuniones con los docentes de las áreas evaluadas, para asegurar la toma de decisiones en respuesta al reporte.
- Reajustar y agregar actividades de las áreas evaluadas en la planificación del docente.
- Acompañar la retroalimentación efectuada por los docentes a sus estudiantes.

Código : 170323475  
Clave : 26CC





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaESCUELA  
de la  
CONFIANZA  
LA EDUCACIÓN NOS une

## ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023

- Motivar a los docentes a desarrollar diversas estrategias, además de talleres virtuales, para mejorar el aprendizaje de aquellos estudiantes que más lo necesiten.
- Establecer una pauta de reflexión de la IE.

Para la autoevaluación del equipo directivo se puede utilizar la siguiente ficha:

<b>Ficha para el análisis reflexivo de datos en la escuela</b>	
<b>Autorreflexión</b>	<b>Respuestas</b>
¿De qué manera realizo el recojo y registro de datos en mi IE?	
¿Promuevo que la planificación en mi IE se realice sobre la base de los datos e información recogida? ¿Por qué?	
¿Qué miembros de la comunidad educativa participan en el recojo y en el registro de datos de la IE?	
¿Cómo comunico y reflexiono sobre los aspectos de mejora a partir de los resultados que obtengo con la comunidad educativa?	
¿Tomo decisiones sobre la base de la información recogida? ¿Por qué?	





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaESCUELA  
de la  
CONFIANZA  
LA EDUCACIÓN NOS une

## ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023

### II. ACCIONES A NIVEL DE AULA

La Evaluación Diagnóstica de Entrada o Inicio es un proceso de recojo de información que se realiza al iniciar el año, y tiene como finalidad obtener información que permita reconocer los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes para, a partir de ello, determinar sus necesidades de aprendizaje y orientar las acciones del proceso de consolidación para el desarrollo de competencias.

En este proceso los docentes acudimos a diversas fuentes y desarrollamos acciones como:

- a. Revisar el informe de progreso del 2022 del SIAGIE de los estudiantes.
- b. Aplicar experiencias de evaluación para el recojo de evidencias que serán analizadas.
- c. Aplicar el Kit de Evaluación.
- d. Revisar las carpetas de recuperación aplicadas en los meses de enero y febrero.
- e. Aplicar otros instrumentos.

El modelo de evaluación formativa consiste en dar respuesta a tres preguntas fundamentales:

¿DÓNDE TRATAS DE LLEGAR?	¿DÓNDE TE ENCUENTRAS AHORA?	¿CÓMO PUEDES LLEGAR HASTA ALLÍ?
Se refiere a los propósitos de aprendizaje que se está buscando lograr o alcanzar.	Se refiere a la información que la evaluación debe aportar, describiendo el punto en que se encuentra el estudiante en razón a los propósitos de aprendizaje.	Este es el sentido de la evaluación con propósito formativo. Debe servir para retroalimentar al estudiante, tomar decisiones y guiar el curso de la acción.





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaESCUELA  
de la  
CONFIANZA  
LA EDUCACIÓN NOS une

## ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023

El Kit de Evaluación de Lectura, Escritura y Matemática permitirá recoger información relevante en relación a las competencias de Matemática y Comunicación. En ese sentido, desde la Dirección Regional de Educación y las siete UGEL de Lima Metropolitana consideramos como muy importante que se pueda contar con información sobre este proceso.

Por esa razón, se ha solicitado el registro de los resultados de la aplicación del Kit de Evaluación a través de la Plataforma MUNDO IE (o en las plataformas que dispone cada UGEL), para tener información relevante sobre la situación de los aprendizajes en lectura, escritura y matemática de los estudiantes de primaria y secundaria. Entendiendo que el proceso de Evaluación Diagnóstica de Entrada o Inicio, no se reduce a la aplicación del Kit de Evaluación; se sabe que estos instrumentos, permiten el recojo de información relevante para el análisis y la toma de decisiones pedagógicas.

### ¿Cómo realizamos el tratamiento de los resultados?

Proponemos que los docentes, luego de la aplicación del Kit de Evaluación de Lectura, Escritura y Matemática, realicen las siguientes acciones, con la finalidad de contar con información ordenada, que facilite el análisis de logros y dificultades de sus estudiantes.

#### a) Registro de resultados de la aplicación del kit de evaluación

Cada docente realiza el registro de los resultados de la aplicación del Kit de Evaluación de sus estudiantes, en la plataforma Mundo IE. Este registro debe realizarse utilizando como guía el Manual de la prueba diagnóstica y las indicaciones para el registro en la plataforma Mundo IE.

#### b) Análisis e interpretación de los resultados

El análisis de los resultados del Kit de Evaluación de Lectura, Escritura y Matemática permitirá tener un acercamiento al aprendizaje que nuestros estudiantes vienen alcanzando y comprender no solo el nivel de desarrollo de la competencia, sino también, cómo van evolucionando en sus aprendizajes. La información obtenida servirá como insumo para identificar y priorizar el o los problemas de aprendizaje más comunes de cada grado y aula.

Código : 170323475  
Clave : 26CC





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaESCUELA  
de la  
CONFIANZA  
LA EDUCACIÓN NOS une

## ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023

Este análisis no debe ser de exclusividad del docente, sino también se puede involucrar a los estudiantes. Este proceso es importante para indagar en sus percepciones lo que consideran que han aprendido, evaluar sus procesos y tomar decisiones para mejorar. En ese sentido, es importante que, en este proceso, los docentes puedan identificar las causas de las dificultades que presentan los estudiantes en relación al desarrollo de la competencia, para utilizar estas dificultades en la planificación de actividades de aprendizaje que permitan superarlas.

Este análisis debe permitir darse cuenta de los aciertos, desaciertos recurrentes y los aspectos que más atención requieren. Los aciertos son las fortalezas en los aprendizajes, que van a permitir el progreso de ellos. Los desaciertos dan cuenta de los aspectos que requieren nuestra atención y deben ser vistos como un punto de partida que nos permita aprender y siempre considerar el error como una oportunidad. Es necesario que el docente analice su práctica pedagógica a la luz de estos resultados y que le permitan identificar qué está haciendo bien y qué requiere mejorar.

La interpretación de los resultados hace referencia a plantear las posibles razones por las que nuestros estudiantes se encuentran en un determinado nivel de logro. Es importante, en este proceso, reflexionar sobre los aprendizajes esperados y los resultados obtenidos e identificar causas o prerequisitos. Esta interpretación se realiza a nivel grupal e individual.

INDIVIDUAL	GRUPAL
<ul style="list-style-type: none"><li>■ ¿Qué logros y dificultades observo?</li><li>■ ¿Por qué tiene esas dificultades o errores?</li><li>■ ¿Qué saberes previos evidencia el estudiante?</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>■ ¿En qué preguntas han presentado mayor dificultad?</li><li>■ ¿En qué ítem, criterio o desempeños presentan mayor dificultad o fortaleza?</li><li>■ ¿Qué acciones promovería para desarrollar la competencia?</li></ul>

Código : 170323475  
Clave : 26CC



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaESCUELA  
de la  
CONFIANZA  
LA EDUCACIÓN NOS une

## ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023

- ¿Qué acciones realizaría para promover el desarrollo de la competencia?

### c) Tomar decisiones pedagógicas

El docente debe utilizar la información del reporte de la aplicación del Kit de Evaluación, para realizar el análisis pedagógico de la prueba y tomar decisiones sobre los aspectos a considerar para retroalimentar a sus estudiantes.

Recordemos que, al tomar decisiones pedagógicas, debemos considerar actividades de aprendizaje relacionados al estándar y sus desempeños, así como al contexto de nuestros estudiantes.

Hay que ser conscientes que la interferencia de alguna de nuestras creencias docentes puede ocasionar distorsiones al momento de diagnosticar, evaluar o planificar.

Además, es importante que, en el marco de la atención diferenciada y de acuerdo con la información obtenida, las actividades de aprendizaje necesitan adecuarse a las diversas necesidades del grupo y de cada estudiante. Esta situación implica proponer experiencias de aprendizaje abiertas y de alta demanda cognitiva, que permita realizar las adecuaciones necesarias.

Asimismo, es importante trabajar la retroalimentación con los estudiantes, que puede ser tanto oral (hablar y repreguntar a los estudiantes sobre sus aciertos y sus errores) como escrita, (escribir comentarios y sugerencias en los instrumentos usados, para que ellos reflexionen sobre sus aciertos y errores). La retroalimentación puede brindarse de manera individual y grupal, asegurando el logro del aprendizaje esperado.

### d) Realizar la reflexión con las familias sobre los resultados:

A través de una jornada o reunión, se debe compartir con las familias los resultados de la aplicación del Kit de evaluación y los retos que se deben

Código : 170323475  
Clave : 26CC





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana



ESCUELA  
de la  
CONFIANZA  
LA EDUCACIÓN NOS une

## ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023

plantear para el proceso. Es importante mirar los errores como oportunidades para aprender y no para reprimir a los estudiantes. Asimismo, evitar cualquier tipo de comparación o discriminación.

Es importante que estos espacios sirvan para conseguir la complicidad de las familias para colaborar en las acciones que se hacen desde la escuela, de manera que las actuaciones en la escuela y en los hogares sean coherentes.

Además, es importante que, en estos espacios, las familias tengan la posibilidad de expresar sus dudas, inquietudes, puntos de vista, compromisos y propuestas. Los docentes deben conversar con los padres de familia o apoderados del estudiante, sobre el apoyo que deben realizar en casa, a fin de que el estudiante cumpla con las actividades planteadas.

**Equipo de Gestión Pedagógica DRELM**

Código : 170323475  
Clave : 26CC

